



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

**PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA
CUBRIR PLAZAS EN RÉGIMEN DE CONTRATO
LABORAL EN MODALIDAD DE FIJO.**

OE: 09/20

**SIETE plazas de OFICIAL 2ª MÁQUINA
FLEXOGRÁFICA Y FINALIZADO (Nivel 8) en el
DEPARTAMENTO DE IMPRENTA.**

AVISO

D. Isaac García Cámara es nombrado vocal del Tribunal Calificador.

Se convoca a los siguientes candidatos, según el número de registro, para la realización de la **prueba práctica eliminatoria** en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda (C/ Duque de Sesto nº 47, Madrid), los siguientes días y horarios:

Registro	Apellidos, Nombre	Día y Hora
7900017468813	LOPEZ SANTOS, JOSE MANUEL	8 de noviembre a las 7:30 horas
7900017470310	ALCAZAR CASCO, Mª ANGELES	8 de noviembre a las 9:00 horas
7900017470852	MAÑOSO BLAZQUEZ, FELIPE	8 de noviembre a las 10:30 horas
7900017471272	BEDMAR NAVIO, JUAN CARLOS	8 de noviembre a las 12:00 horas
7900017472961	GARCIA GARCIA, ANTONIO	8 de noviembre a las 13:30 horas
7900017473896	PIZARRO CARRILLO, MANUELA	8 de noviembre a las 15:00 horas
7900017488474	REDONDO MOLINA, ABRAHAM	8 de noviembre a las 16:30 horas
7900017492972	GONZALEZ CAMBRON, BEGOÑA	9 de noviembre a las 7:30 horas
7900017496402	MORADO MUÑOZ, JORGE	9 de noviembre a las 9:00 horas
7900017521715	SABATER LLORENS, PEDRO VICENTE	9 de noviembre a las 10:30 horas
7900018239276	MONTE PEREZ, GERMAN	9 de noviembre a las 12:00 horas
7900018368706	SAEZ AYLLON, DANIEL	9 de noviembre a las 13:30 horas
7900018408633	MINGUEZ GONZALO, CARLOS	9 de noviembre a las 15:00 horas

REQUISITOS. El concursante deberá **presentarse 30 minutos antes de la hora indicada** y acudir al examen provisto de:

- Documentación acreditativa de su identidad. Solo se admitirá: DNI, NIE o Pasaporte. Quedarán eliminados del proceso de selección todos los candidatos que no puedan presentar dicha documentación.
- **Mascarilla**, su uso será obligatorio durante toda la realización de la prueba.
- **Ropa de trabajo y calzado de seguridad.** Sin calzado de seguridad no se podrá realizar la prueba práctica.
- **Declaración responsable** de no tener síntomas de la Covid-19 cumplimentada y firmada. Su presentación será imprescindible para acceder al edificio, no permitiéndose el acceso a los candidatos que no dispongan de ella.



Madrid, 2 de noviembre de 2021
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Ana Belén Jiménez Gómez